



**Hospital Universitari**  
**MútuaTerrassa**



# Unidad Docente Microbiología y Parasitología

## Plan de Supervisión

# **PLAN DE SUPERVISIÓN DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

**Coordinadora:** Dra. Josefa Pérez Jové

**Autores:**

Dra. Eva Cuchí

**Centro:** Hospital Universitari MútuaTerrassa

**Fecha de elaboración:** Maig 2012

**Fecha de aprobación por el Comité de Docencia:** 29/05/2012

**Fecha de aprobación Comité Ejecutivo Asistencial:** 15/10/2014

**Número de revisión:** 2ª Edición. 25/09/2014

# Índice

1. Introducción .....	4
2. Niveles de responsabilidad .....	4
3. Responsabilidad y grado de supervisión .....	5

## 1. Introducción

---

El médico residente de Microbiología y Parasitología debe adquirir, durante sus años de formación, los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para ofrecer un cuidado integral de los pacientes con patología infecciosa. Y ello debe ir acompañado de una actitud abierta hacia el aprendizaje teórico y práctico. Por tanto, es necesario que el residente sea supervisado durante su residencia, cada vez con una supervisión menor a medida que vaya avanzando en su formación.

A continuación se exponen los niveles de responsabilidad que debe alcanzar el residente una vez que ha hecho las rotaciones por las diferentes unidades del servicio, los niveles que debe conseguir al acabar la residencia y los niveles de responsabilidad durante la atención continua de la guardia según el año de residencia. Todo el documento se basa en el programa oficial de Microbiología y Parasitología (BOE, 110, orden SCO/1259/2007) y recoge sus indicaciones. Se han tenido en cuenta las peculiaridades del Servicio de Microbiología y de CatLab. No se exponen los conocimientos que el residente debe adquirir sino las habilidades, junto con el nivel de responsabilidad que corresponde a cada una.

## 2. Niveles de responsabilidad

---

**Nivel 1** (responsabilidad máxima). El residente realiza los procedimientos e informa de ellos sin necesidad de autorización ni supervisión directa.

**Nivel 2** (responsabilidad media). El residente realiza los procedimientos bajo la supervisión directa de un especialista del servicio.

**Nivel 3** (responsabilidad mínima). Los procedimientos son realizados por un especialista del servicio; el residente ayuda u observa el procedimiento.

### 3. Responsabilidad y grado de supervisión

Como norma general, se consideran los siguientes niveles de responsabilidad y necesidades de supervisión:

Responsabilidad	R1	R2	R3	R4
Interpretación de la tinción de Gram de las muestras urgentes	Nivel 3	Nivel 2-1	Nivel 1-2	Nivel 1
Interpretación de la tinción de Ziehl-Neelsen de las muestras urgentes	Nivel 3	Nivel 2-1	Nivel 1-2	Nivel 1
Interpretación de la tinción de Gram de los hemocultivos que se van positivizando	Nivel 3-2	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 1
Inicio del proceso de identificación y antibiograma de los hemocultivos positivos en los sistemas automatizados o manuales	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 1
Detección de antígenos de <i>Legionella pneumophila</i> serogrupo 1 en la orina cuando se solicite con carácter urgente, mediante inmunocromatografía	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2-1
Detección de antígenos de <i>S. pneumoniae</i> en la orina y el LCR mediante inmunocromatografía	Nivel 3-2	Nivel 2-1	Nivel 2-1	Nivel 1
Aplicación de las técnicas de concentración de antígenos en la orina	Nivel 3-2	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Detección de antígenos en el LCR y el suero de <i>Cryptococcus neoformans</i> mediante técnicas de aglutinación con partículas de látex	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2
Diagnóstico de la brucelosis mediante la técnica de la aglutinación en portaobjetos (reacción del rosa de Bengala)	Nivel 3	Nivel 2-1	Nivel 2-1	Nivel 1
Diagnóstico de VIH mediante inmunocromatografía	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 2
Detección de antígenos de <i>Plasmodium</i> en la sangre mediante inmunocromatografía	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 1